

9/18/80 #410

Embajador de Guatemala en Nicaragua, acusado de extorsión. El embajador guatemalteco David Tercero Castro, acreditado en Nicaragua, fue acusado por el Dr. Baldomero González Pardo de nacionalidad española, de exigir a nueve personas que están asiladas en la Embajada guatemalteca, el pago de mil dólares para efectuar los trámites del asilo y de sugerirles la realización de una huelga de hambre para presionar al gobierno sandinista. El Dr. González Pardo hizo estas declaraciones frente a un tribunal especial al ser acusado de colaborar estrechamente con el régimen de Anastasio Somoza y con la Guardia Nacional.

COSTA RICA

ECONOMICAS

- 1) **EL ESTADO EXPLORARA Y EXPLOTARA EL PETROLEO.** El Presidente de Costa Rica, licenciado Rodrigo Carazo, retiró formalmente de la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de Hidrocarburos, bajo la cual se habría permitido la actividad de compañías privadas (nacionales o extranjeras) en la exploración y explotación del petróleo costarricense. Simultáneamente, el mandatario anunció que de ahora en adelante esa actividad "correrá por cuenta y riesgo del Estado costarricense". En la comunicación hecha al Parlamento para retirar dicho proyecto, Carazo expone que el proyecto de Ley de Hidrocarburos se elaboró y envió a la legislatura antes de que se produjera la declaración conjunta de los gobiernos de México y Venezuela, que —afirma— ofrece nuevas perspectivas en el campo energético y en cuya preparación participó activamente el gobierno de Costa Rica. Se envió —añade Carazo— cuando la situación del país en materia de energía exigía en forma imperiosa la adopción de medidas inmediatas, aunque éstas entrañaran sacrificio. Añade que no se contaba con los medios económicos o técnicos para llevar a cabo por sí solos este tipo de explotación con criterio adecuado y científico.

Una situación diferente. De acuerdo con lo expresado por el presidente Carazo, gracias a una intensa labor técnica y de diálogo con países exportadores de petróleo, el poder ejecutivo ha alcanzado objetivos excepcionales en estos meses, que han modificado positivamente el esquema.

NOTA. El llamado Acuerdo de San José fue suscrito en esa ciudad el 3 de agosto recién pasado por los presidentes de México, Venezuela y Costa Rica. Se prevé mediante este acuerdo la aplicación de un mecanismo que permitirá a los países centroamericanos y del Caribe, obtener petróleo de México y Venezuela a precios del mercado, pero con la opción de recibir en calidad de préstamos blandos un porcentaje hasta del 30% de las facturas por pagar; cuando se destinen a proyectos energéticos los plazos serán mayores (20 años) y los intereses menores (2%/o). Se recuerda que cinco años antes el llamado Acuerdo o Declaración de Guyana fracasó (ver INFORPRESS 122, 123 y 404).

Ninguna coordinación en el pasado. Carazo explica que los intentos en cuanto a exploración y explotación de hidrocarburos se han realizado en Costa Rica desde el siglo pasado, pero siempre sin coordinación alguna ni beneficio para el país. Enumeró las exploraciones de la Sinclair Oil en 1920 en Talamanca, la de la Gulf Oil del 51 al 63, de las cuales nada quedó en Costa Rica, pues ni siquiera los estudios técnicos fueron dados a conocer al gobierno por las compañías, y el gobierno ha debido tratar de recopilar la información existente y realizar otros estudios, uno de los cuales (el de gravimetría realizado por el Instituto Costarricense de Electricidad, ICE) fue ya puesto a disposición de los técnicos mexicanos de PEMEX que ya están en el país, preparando los primeros estudios sismográficos (ver INFORPRESS 408).

Primer pozo estratigráfico dentro de un año. En las declaraciones presidenciales se citan las ventajas de la cooperación mexicana, a la luz de las cuales el gobierno considera que no es necesario el trámite del proyecto de Ley de Hidrocarburos y "que la Constitución de las leyes vigentes lo autorizan (al gobierno) para explorar y explotar hidrocarburos, con lo cual logrará que el petróleo quedé en manos del Estado costarricense, sin que se requiera la participación de empresas privadas internacionales". Añade la información del Ejecutivo que el primer pozo "estratigráfico" por perforarse estará concluido en septiembre de 1981, fecha en que se tendrá a mano suficiente información geológica de la zona de Talamanca, sin tener que modificar las leyes ni dar concesiones a empresas multinacionales.

GOBIERNO

- 1) **ELECTRIFICACION: US\$647 MILLONES EN QUINQUENIO 79-83.** El Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad, ICE, ingeniero Roberto Lara, reveló que esa entidad estatal invertirá en el período 1979 a 1983 la suma total de cinco mil quinientos cincuenta millones de colones, equivalentes a 647 millones de dólares, para llevar adelante los programas de expansión y mejoramiento de los servicios eléctricos.

cos en todo el país. Dentro de esa suma está el préstamo de US\$34 millones concedido recientemente por el Banco Mundial para complementar el proyecto de Corobicí, el Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, por US\$60 millones para el financiamiento parcial del proyecto anterior, y otro préstamo del BID por US\$26.5 millones para financiar el programa de electrificación rural. Los dos primeros han sido ya aprobados por la Asamblea y el tercero está en las etapas finales. Con los préstamos anteriores y las contra-partidas adecuadas el ICE calcula poder llevar adelante los programas del sector eléctrico, en este año y parte del entrante.

Las metas del quinquenio. Transcurridos ya el primer año y parte del segundo del quinquenio señalado, el ICE tiene como objetivo cumplir con las siguientes metas:

1. Uso prioritario de los recursos hidroeléctricos y geotérmicos para la generación de la electricidad;
2. Mantener como propósito la eliminación del uso de los combustibles derivados del petróleo en la generación eléctrica;
3. Mantenimiento de suficientes reservas de generación hidráulica para evitar faltantes en el futuro y facilitar la industrialización;
4. Extensión de la redes de transmisión y distribución eléctrica para abonados de áreas rurales, como forma de mejorar sus condiciones y frenar así migración a las ciudades; y
5. Mejoramiento de los sistemas de distribución en áreas ya servidas haciendo frente al crecimiento del uso por el proceso de urbanización creciente que en tales lugares existe.

Para cumplir con las metas anteriores, el ICE ha realizado estudios de factibilidad para las obras requeridas, a fin de realizarlas con los más bajos costos posibles, y así, en el quinquenio mencionado deben terminarse, como mínimo, las obras siguientes: A) la planta hidroeléctrica de Corobicí con 174,000 KW y 750 millones de kilovatios-hora anuales; B) las líneas de transmisión de alto voltaje para unir Corobicí con el sistema nacional en Barranca y terminar así el anillo de 138,000 voltios alrededor de San José, Heredia y Alajuela, y para unir toda la zona sur del país (Golfito, Corredores, Osa y Coto Brus) con el Sistema Nacional en San Isidro El General; C) subestaciones para rebajar el voltaje al nivel de distribución a pueblos; D) reconstrucción y mejora a las redes en diferentes ciudades, entre ellas, San José, Alajuela, Heredia, Puntarenas, Liberia, San Ramón, Palmares, Atenas, San Mateo, Orotina, Grecia, Naranjo, Limón, Turrialba, Siquirres, Juan Viñas y otras, y E) construcción de líneas de distribución para áreas rurales aun no servidas, beneficiando así a 100,000 personas en esta etapa del programa.

POLITICAS

- 1) **LUCHA ELECTORAL EMPIEZA A DEFINIR POSICIONES.** Cuando faltan poco menos de año y medio para las elecciones generales en Costa Rica, los más importantes y tradicionales partidos y grupos políticos han visto aumentar sus tensiones internas y las amenazas de división, y según corresponsales de prensa extranjera en San José, las presiones para agrandar la cuota de poder que cada uno tiene ahora, pueden desembocar en hechos por ahora imprevisibles para los dirigentes de tales agrupaciones. Ante tales probabilidades, lo que parece caracterizar la actividad política ahora en el país, son los esfuerzos de los dirigentes de partido para que, dentro de la movilidad necesaria a la designación de candidatos, plataformas y alianzas, sus organizaciones no se dividan, dispersen o desaparezcan.

La elección del 7 de febrero de 1982. En febrero de 1982 los costarricenses aptos para votar, elegirán al Presidente de la República, dos vicepresidentes, 57 diputaciones en la Asamblea Nacional Legislativa y las corporaciones en los 80 municipios de la República. En las elecciones de 1978, el partido Liberación Nacional, en ese momento en el poder con el presidente Daniel Oduber Quiroz, perdió los comicios. Se considera que dicho partido es el que durante los últimos 30 años (poco después de la irrupción de José Figueres en la política en 1948, mediante una breve insurrección apoyada por Guatemala, Cuba y Venezuela) ha logrado mayor solidez y mayores probabilidades de supervivencia, dentro de una línea socialdemócrata; se espera que sea el que dé mayor batalla (y con bastantes probabilidades de triunfo) a la coalición centro-izquierda que está en el poder.

El panorama actual: candidatos y partidos. Hasta el momento, parecen formalmente definidas las posiciones y candidaturas de varios partidos; exceptuando a la coalición Unidad que llevó al poder en 1978 al actual presidente Rodrigo Carazo Odio. El partido Liberación Nacional intentará el triunfo con el ex diputado y candidato perdedor en 1978, Luis Alberto Monge, quien en reciente convención (abril del año en curso) derrotó a Carlos Manuel Castillo, diputado actual y ex vicepresidente y ex ministro de Economía. Los grupos de izquierda, representados en tres partidos (Vanguardia Popular —comunista—, Partido Socialista Cos-